

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Abril de 2020.

RES. N°: 070-SRT-2020

EXPTE. N°: 20.568/19

VISTO

La nota presentada por el alumno **ORTALI, LEONARDO MAURICIO, LU N° 8013**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **ORTALI, LEONARDO MAURICIO, LU N° 8013** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE CABEZALES DE POZO CONVENCIONALES COMPACTOS RTO"**, constituido de la siguiente manera:

**TITULARES: GEOL. CARLOS MANJARRES
ING. VICTOR ABDALA HAGUÍN
ING. ROBERTO NAVARRO**

**SUPLENTE: Ing. Paulina PAULI
TUP. Jesús VALENZUELA**

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a